**Informe de Zambia**

**Ginebra, 30 de enero 2023**

**Intervención de Chile**

Señor Presidente,

Agradecemos a la delegación de Zambia por la presentación de su informe nacional.

Chile felicita el desarrollo de un marco jurídico para la eliminación de la discriminación por sexo, raza o discapacidad, y las políticas y directrices para combatir la violencia de género.

Con el fin de seguir avanzando en el respeto y promoción de los Derechos Humanos, Chile respetuosamente recomienda:

1. Avanzar hacia la ratificación del Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos destinado a abolir la pena de muerte, y la Convención sobre los Derechos de los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.
2. Continuar la implementación de medidas para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes, incluyendo la protección y asistencia a las víctimas;
3. Redoblar los esfuerzos para garantizar el respeto a la libertad de expresión y asegurar la protección de los opositores políticos y periodistas frente a amenazas, ataques y represalias.
4. Aumentar los esfuerzos por incorporar y armonizar la legislación nacional interna con los principales instrumentos internacionales de derechos humanos.

Deseamos a Zambia que este ciclo del EPU sea exitoso.

Muchas gracias.